



Código de Documento <b>ADL11I001V</b>	Código de Expediente <b>ADL/2016/20</b>	Fecha y Hora <b>16/02/2017</b>	Página 8 de 8
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1 I6P552I6N105I2G080T		

## ANEXO I

**INSTANCIA DE SOLICITUD: CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2016/2017****SOLICITANTE:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	
<b>NIF/TIE:</b>	
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	<b>EDAD:</b>
<b>DOMICILIO:</b>	<b>TFNO. DE CONTACTO:</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>C.P.:</b>
<b>E-MAIL:</b>	
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA:</b>	

**DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

- Que se compromete al cumplimiento de los requisitos exigidos a fecha de formalización de contrato, en la Resolución de 20 de octubre de 2016 del SEPEPA.
- Que reúne los requisitos generales exigidos en el apartado 4º de las Bases que regulan el presente proceso de selección.
- Que cumple los requisitos de titulación/edad de las plazas ofertadas.
- Que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones objeto de baremación (señale con una X en la/s que se encuentra, en su caso):
  - Persona con discapacidad.
  - Mujer víctima de violencia de género
  - Estar empadronado/a en el municipio con tres meses de antigüedad.

**SOLICITA** su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en ella y **DOY MI CONSENTIMIENTO**, al Ayuntamiento de Cabranes para que se consulten los datos a fin de:

- Comprobar si el/la solicitante ha estado anteriormente trabajando en el Ayuntamiento de Cabranes en el marco de los programas que señala la base cuarta de las Bases Reguladoras.
- Solicitar su informe de vida laboral a la Tesorería de la Seguridad Social
- Solicitar el Servicio Público de Empleo información relativa a su inscripción como beneficiario/a en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y su condición de inscrito como demandante de empleo no ocupado.
- Comprobar si figura inscrito/a en el Padrón Municipal de Habitantes.

*Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.*

En,                    a        de                    de 2017

(firma)

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CABRANES